

CITANTE						
Alejandro Villa Gómez – Rector						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad			18	Ordinario	Extraordinario	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
18	6	2024	Reunión sincrónica - Virtual		11:00 a.m.	11:24 a.m.
ORDEN DEL DÍA						
1. Verificación del quorum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Casos de atentan contra el orden disciplinario.						
DESARROLLO Y DECISIONES						

1. Verificación del quorum

El día 18 de junio de 2024 la secretaria ad hoc del Consejo de Facultad constató la asistencia de los miembros del Consejo, verificó que había quórum deliberatorio y decisorio con la asistencia de las siguientes personas:

Alejandro Villa Gómez, Rector y Presidente del Consejo de Facultad
Conrado Augusto Serna Uran, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Jairo Alfonso Becerra Arévalo, jefe de oficina departamento de finanzas
Vanessa Rodríguez Lora, jefe departamento de ciencias administrativas y secretaria Ad hoc

Ausentes:

Yaneth Patricia Valencia Terreros, jefe del departamento académico y secretaria del consejo de facultad.
Andrés Camilo García Hoyos, representante de los egresados

Invitados

Melissa Meneses Rodriguez, en representación de Secretaria General
Francisco Valderrama Bedoya, Abogado Secretaria General.

2. Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria Ad hoc del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas pone en consideración de los consejeros el orden del día.

Se presenta el orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Casos que atentan contra el orden disciplinario

El Consejo de Facultad decide: Aprobar el orden del día.

3. Casos que atentan el orden disciplinario

- En el caso del estudiante Mateo Rodriguez Castaño, la secretaria Ad hoc informa que el auto sancionatorio fue revisado por la Secretaría General y el abogado asesor externo. Se procede a su lectura.

Se procede por parte del presidente del consejo de Facultad a preguntar sobre el seguimiento al debido proceso, así mismo informa que ha consultado con el representante de los estudiantes al consejo Directivo ante la ausencia de la representación de este estamento en el Consejo de Facultad.

Los abogados pertenecientes a la secretaria general corroboran que el Consejo de Facultad allanó las pruebas suficientes para declarar sanción al respecto.

Posterior a la lectura del auto sancionatorio, se tiene que:

El Consejo de Facultad decide: Se aprueba la sanción por unanimidad.

Siendo las 11:24 a. m. se da por terminado el Consejo de Facultad.


ALEJANDRO VILLA GÓMEZ
Presidente


VANESSA RODRIGUEZ LORA
Secretaria Ad Hoc del consejo de facultad

Elaboró: Estiven Calle Gaviria
Auxiliar Administrativo
Revisa: Vanessa Rodríguez Lora
Secretaria Ad hoc